



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Conferencia Parlamentaria Mundial sobre Derechos Humanos ***La responsabilidad de los parlamentos en la protección de los derechos humanos en una era de transformaciones***

12-13 de noviembre de 2026, Ginebra, Suiza

Lugar: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Dirección: Chemin des Crets 17 | 1209 Ginebra | Suiza

Organizado por la Unión Interparlamentaria

CONTEXTO

En 2026, la Unión Interparlamentaria (UIP) situó los derechos humanos en el centro de su labor, reconociendo la urgente necesidad de reforzar la protección de las libertades fundamentales y consolidar el papel de las instituciones democráticas.

Los parlamentos desempeñan un papel fundamental en este esfuerzo. Mediante la legislación, la supervisión y el debate público, los parlamentarios contribuyen a garantizar que los compromisos en materia de derechos humanos sean traducidos en una protección real para las personas. Exigen responsabilidades a los gobiernos, defienden el espacio democrático y dan voz a aquellos cuyos derechos corren mayor riesgo.

Para respaldar esta labor, la UIP convocará una conferencia parlamentaria mundial sobre derechos humanos en Ginebra, que reunirá a parlamentarios de todo el mundo que participan activamente en la promoción y protección de los derechos humanos. La Conferencia está dirigida principalmente a los miembros de las comisiones parlamentarias que se ocupan de los derechos humanos, la justicia, la igualdad de género, la democracia y los asuntos sociales.

También participarán representantes del sistema de las Naciones Unidas, instituciones nacionales de derechos humanos, el mundo académico y actores clave de la sociedad civil, aportando conocimientos prácticos, buenas prácticas y diversas perspectivas a los debates.

La Conferencia reunirá varios aspectos importantes del trabajo de la UIP en materia de derechos humanos, incluyendo la colaboración parlamentaria con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, las respuestas parlamentarias a los desafíos en materia de derechos humanos relacionados con la inteligencia artificial (IA) y las iniciativas parlamentarias destinadas a promover los derechos de los niños, los migrantes y las personas con discapacidad. También abordará la protección de la libertad de expresión y la necesidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de los propios parlamentarios.

La Conferencia está diseñada para ser altamente interactiva. Las sesiones seguirán un formato similar al de Davos, fomentando intercambios dinámicos entre moderadores y panelistas en lugar de declaraciones formales y preparadas de antemano. Se invitará a los participantes a contribuir activamente a los debates, compartir experiencias parlamentarias e interactuar directamente con otros parlamentarios y expertos. También se les invitará a intercambiar experiencias parlamentarias prácticas y buenas prácticas de todo el mundo, con especial atención a las iniciativas legislativas concretas, la supervisión eficaz y una mayor participación parlamentaria en los procesos internacionales de derechos humanos.

La Conferencia concluirá con la adopción de un llamamiento a la acción parlamentaria de Ginebra en materia de derechos humanos, en el que se esbozan las medidas prácticas que los parlamentarios pueden adoptar para reforzar la protección y la promoción de los derechos humanos.

Se ofrecerá interpretación en inglés, francés, español y árabe.

PROGRAMA

Jueves 12 de noviembre de 2026

08:00–09:00 **Registro de los delegados**

09:00–09:15 **Discurso de apertura:**

La dirección de la UIP inaugurará la Conferencia y enmarcará los debates dentro del año prioritario de la UIP para los derechos humanos, 2026, haciendo hincapié en la urgente necesidad de un liderazgo parlamentario sólido para defender las libertades fundamentales y las instituciones democráticas.

09:15–10:15 **Diálogo de alto nivel: La defensa de los derechos humanos: el papel de los parlamentos en la actualidad**

Este diálogo de alto nivel reunirá a líderes parlamentarios y representantes de las Naciones Unidas para reflexionar sobre las crecientes presiones que enfrentan los derechos humanos y las instituciones democráticas en todo el mundo. El intercambio explorará por qué el liderazgo parlamentario es particularmente importante en este momento y destacará formas prácticas en que los parlamentos pueden responder a las crecientes presiones sobre las instituciones democráticas y las libertades fundamentales.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Qué acciones concretas pueden emprender los líderes parlamentarios cuando los derechos humanos están en riesgo?
- ¿Qué estrategia parlamentaria debe adoptarse ante las emergencias de derechos humanos?

10:15–11:30 **Convertir los compromisos internacionales en acción nacional: Los Parlamentos y el sistema de derechos humanos de la ONU**

Los mecanismos internacionales de derechos humanos, incluido el Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los órganos de tratados de derechos humanos de la ONU, dependen de la aplicación efectiva de sus recomendaciones a nivel nacional.

Esta sesión presentará ejemplos inspiradores de participación parlamentaria concreta en el marco del EPU y los órganos de tratados de derechos humanos de la ONU, incluida la participación parlamentaria en los procesos nacionales de presentación de informes, la participación en el proceso de examen en Ginebra, el seguimiento legislativo de las recomendaciones y los mecanismos de control parlamentario de la implementación. Los participantes explorarán cómo los parlamentos pueden desempeñar un papel más importante para cerrar la brecha entre los compromisos internacionales y la acción nacional.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Cómo pueden los parlamentos participar sistemáticamente en los procesos del EPU y los órganos de tratados, incluida la preparación de informes nacionales, la participación en la sesión de examen en Ginebra y el seguimiento nacional de las recomendaciones?
- ¿Qué mecanismos parlamentarios han demostrado ser eficaces para supervisar la aplicación de las recomendaciones del EPU y los órganos de tratados?
- ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar que las recomendaciones internacionales de derechos humanos conduzcan a cambios legislativos o de políticas?

11:30–11:45 *Pausa para el café*

11:45–13:15 **Los derechos humanos en la era de la inteligencia artificial: el papel de los parlamentos**

La inteligencia artificial está transformando las sociedades y los sistemas de gobernanza,

generando tanto oportunidades como riesgos para los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

Esta sesión se basará en la resolución adoptada por la UIP en su 149ª Asamblea (Ginebra, octubre de 2024), titulada « [*El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*](#)». Los participantes analizarán cómo los parlamentos pueden desarrollar marcos legislativos y mecanismos de supervisión para garantizar que la IA sea desarrollada y utilizada de manera que se respeten los derechos humanos y los valores democráticos.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Cuáles son los riesgos más urgentes para los derechos humanos asociados al rápido desarrollo de la IA y cómo deberían responder los parlamentos?
- ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de la IA por parte de los gobiernos?
- ¿Cómo pueden los principios enunciados en la resolución de la UIP sobre IA, adoptada en octubre de 2024, ser traducidos en marcos legislativos nacionales concretos?

13:15–14:45 *Pausa para el almuerzo*

14:45–16:15 **Libertad de expresión en línea y fuera de línea: el papel de los parlamentos**

La libertad de expresión es una piedra angular de las sociedades democráticas y un requisito previo para una participación política significativa.

Esta sesión explorará cómo los parlamentos pueden fortalecer las protecciones legales e institucionales para la libertad de expresión al tiempo que abordan desafíos contemporáneos como la desinformación, el acoso en línea, las restricciones a la libertad de prensa y la reducción del espacio cívico. El debate se basará en las normas internacionales sobre libertad de expresión y destacará cómo los parlamentarios pueden garantizar que la legislación que regula la libertad de expresión cumpla con estas normas. También se destacará el curso en línea de la UIP, abierto a todos, sobre la libertad de expresión y destinado a los parlamentarios, que ayuda a los legisladores a comprender de las normas internacionales y a elaborar respuestas legislativas eficaces.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Cuáles son las garantías legislativas e institucionales más eficaces para proteger la libertad de expresión, en particular la libertad de los medios de comunicación y la libertad de expresión en línea, garantizando al mismo tiempo que se rindan cuentas por las expresiones que no están protegidas por el derecho de los derechos humanos?
- ¿Cómo pueden los parlamentos responder a la desinformación y al acoso en línea sin socavar el debate democrático?
- ¿Qué papel pueden desempeñar los parlamentarios en la protección del espacio cívico?

16:15–16:30 *Pausa para el café*

16:30–18:00 **Proteger a los parlamentarios: abordar la intimidación y la violencia en la política**

Para que la democracia funcione, los parlamentarios deben poder ejercer su mandato de forma libre y segura. Sin embargo, en muchos países, los parlamentarios se enfrentan a la intimidación, el acoso, la violencia y otras violaciones de sus derechos.

Esta sesión se centrará en la labor del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, que examina los casos de violaciones de los derechos humanos contra parlamentarios en todo el mundo, incluido el acoso judicial y la violencia.

El debate también destacará la investigación e iniciativas de la UIP para abordar la intimidación contra los parlamentarios por parte de la ciudadanía, así como su labor pionera en materia de violencia contra las mujeres en la política, incluida la violencia dirigida contra las parlamentarias. La sesión también explorará cómo los parlamentos pueden establecer mecanismos internos y salvaguardias legales para proteger a sus

miembros y responder a los incidentes cuando estos se produzcan.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Cuáles son las formas más comunes de intimidación, acoso y violencia a las que se enfrentan los parlamentarios hoy en día?
 - ¿Cómo pueden responder los parlamentos, incluso mediante protecciones legales y salvaguardias institucionales, cuando los parlamentarios son objeto de ataques?
 - ¿Qué medidas son necesarias para abordar la violencia contra las mujeres en la política y la intimidación a las parlamentarias por parte de la ciudadanía?
-

Viernes 13 de noviembre de 2026

09:00–10:30 **Derechos de la infancia: una responsabilidad parlamentaria**

Los parlamentos desempeñan un papel decisivo para garantizar la protección de los derechos de la infancia mediante la legislación, la supervisión y las decisiones presupuestarias.

Esta sesión destacará las iniciativas parlamentarias destinadas a promover los derechos de la infancia y fortalecer los sistemas de protección infantil. Asimismo, subrayará la alianza oficial entre la UIP y el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, cuyo objetivo es fortalecer la participación parlamentaria en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar que los derechos de la infancia se reflejen sistemáticamente en la legislación nacional y las políticas públicas?
 - ¿Qué herramientas parlamentarias pueden ayudar a supervisar el cumplimiento gubernamental de la Convención sobre los Derechos del Niño?
 - ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar que se tengan en cuenta las perspectivas de la infancia en la formulación de políticas?
-

10:30–10:45 *Pausa para el café*

10:45–12:15 **Migración y derechos humanos: el papel de los parlamentos**

La migración plantea complejos desafíos humanitarios y políticos que requieren respuestas basadas en los derechos humanos.

Esta sesión se llevará a cabo en el contexto del segundo Foro Internacional de Examen de la Migración, la conferencia mundial que revisará los avances en la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que tendrá lugar en mayo de 2026.

Los participantes examinarán cómo los parlamentos pueden promover políticas migratorias basadas en los derechos y fortalecer la supervisión de la gobernanza migratoria a partir de las buenas prácticas existentes.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar que las políticas migratorias se mantengan alineadas con las normas de derechos humanos y los compromisos internacionales?
 - ¿Qué papel deben desempeñar los parlamentos en la supervisión de la gobernanza migratoria?
 - ¿Qué contribución han hecho los parlamentos a la implementación del Pacto Mundial para la Migración?
 - ¿Qué lecciones se pueden extraer del Foro Internacional de Examen de la Migración de 2026?
-

12:15–13:45 *Pausa para el almuerzo*

13:45–15:15 **Democracias inclusivas: promover los derechos de las personas con discapacidad**

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece que las personas con discapacidad tienen derecho al pleno e igual goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo la accesibilidad, la vida independiente, la educación, el empleo y la protección contra la discriminación, la explotación y la violencia.

Garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública, incluso mediante la aplicación de la CDPD, es esencial para las democracias inclusivas. Esta sesión se basará en la labor del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo su informe más reciente sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para ejercer sus derechos en la vida política.

El debate también destacará la labor en curso dentro de la UIP, incluyendo las iniciativas en marcha en la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos de la UIP, destinadas a fortalecer la acción parlamentaria para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad. Los participantes también debatirán cómo las propias instituciones parlamentarias pueden ser más accesibles para las personas con discapacidad.

Preguntas orientadoras para el debate:

- ¿Cómo pueden los parlamentos, a través de sus funciones legislativas, presupuestarias y de supervisión, contribuir a garantizar que las personas con discapacidad tengan derecho a la accesibilidad, la educación, el empleo y la protección contra la discriminación?
- ¿Qué barreras legislativas e institucionales todavía impiden que las personas con discapacidad participen plenamente en la vida política y pública?
- ¿Cómo pueden los parlamentos fortalecer la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)?
- ¿Qué medidas pueden adoptar los parlamentos para que las propias instituciones parlamentarias sean más accesibles e inclusivas?

15:15–15:30 *Pausa para el café*

15:30–16:00 **Adopción del llamamiento a la acción parlamentaria de Ginebra en materia de derechos humanos**

Los participantes examinarán y adoptarán un documento final de la Conferencia, en forma de llamamiento a la acción, que describe los compromisos clave de los parlamentarios para reforzar la protección y la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

16:00–17:15 **Compromisos parlamentarios: el camino a seguir**

Este segmento final reflexionará sobre los mensajes clave surgidos de la Conferencia y destacará los próximos pasos prácticos para la participación parlamentaria en el contexto del tema prioritario de la UIP para 2026 sobre derechos humanos. Los parlamentarios compartirán breves reflexiones sobre cómo, con la ayuda de la UIP, los compromisos contenidos en el llamamiento parlamentario a la acción de Ginebra pueden traducirse en iniciativas parlamentarias concretas y mantenerse más allá de la Conferencia.
